

República de Chile

Gobernación de

076-92.

Punta Arenas, Febrero 6 de 1896

He tenido el honor de recibir el oficio de N. 96º 16 de 5 del corriente por el cual N. solicita de esta Gobernación intérpretes de lengua orca para poder comunicarse con los indios fueguinos que figuran en el sumario que N. instruye.

Desde luego puedo adelantar a N. que le sería imposible a esta Gobernación proporcionar los intérpretes que necesita el Tribunal en este caso. Agregaré algunas consideraciones en apoyo de esta circunstancia.

Las relaciones entre la población civilizada del territorio y los indios orcas que habitan la Tierra del Fuego han sido

El Ministro en visita  
de la H. Corte de A. de 1896



Las nubes o escasez hasta los sucesos  
que motivaron la conduccion  
a Punta Arenas de un grupo  
numeroso de esos salvajes, i  
no ha habido tiempo ni oca-  
sion para que algun indije-  
ra se familiarizara con el es-  
pañol o reciprocamente para  
que un individuo que, poseer  
el castellano llegara a poder  
expresarse en otra. Y aunque  
es verdad que existen en Pun-  
ta Arenas niños arcos adopta-  
dos por algunos vecinos, su-  
cede siempre que olvidan el  
idioma nativo o no tienen  
un desarrollo de ideas sufi-  
ciente para servir de inter-  
pretes.

Así la india Blaranga o  
Covadungua que vive en la  
casa del señor Stuberrauel,  
cónsul de Alemania, donde  
ha sido educada, compren-  
de i habla el español i el  
alemán, pero, es solo capaz  
de comprender i expresar  
ideas muy limitadas en ar-  
morica con sus antiguas  
costumbres sencillas i primi-

---



tivas, propias de las tribus nómades a que pertenece. Además se ha observado en general que estos indios se resisten tenazmente a hablar entre ellos delante de extranjeros y mucho menos se prestan a traducir inmediatamente lo que sus compatriotas digan.

Para poder comunicar con los indios traídos a Punta Arenas, fué forzoso dejar a la Obregonya sola con ellos y obtener después de esta, poco a poco, en los días sucesivos, algunas cortas observaciones sin valor.

Entiendo que en la misma situación que de lo descrito se encuentran los naturales que atienden los salesianos en la isla Dawson, pues solo en el curso del año pasado se han llevado por primera vez indios uscos a la misión de Bahía Harris. Si hay algún indio que entienda el español no creo que esté en aptitud de interpretar sino cierto orden muy restringido



de ideas referentes a sus habi-  
tos ordinarios o a las nuevas apre-  
miadas necesidades de la  
vida. El uno es estorvo  
claramente receloso i reservado  
i no conwco caso de alguno  
que haya comunicado algo  
sobre las costumbres, creencias,  
rito, etc. de la raza, si algo  
de los ultimos existe entre  
ellos.

Brev dejar contestada con  
lo espuesto la atenta nota  
de V. que he mencionado.

Dios que a V.

Mina

Punta Arenas Febrero 7 de 1896.

A sus antecedentes, i certifi-  
que el Secretario del Juzgado si en  
otros procesos el o el Señor Juan Letra-  
do del departamento han tomado  
declaraciones a indios de la Tierra  
del Fuego, por medio de intérpretes,  
i en caso afirmativo, quienes han  
desempeñado este cargo.

Qui

Gayman